

## PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA

## TERMINO DE REFERENCIA

## PROCESO CAS N°

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE  
TITULADO EN ZOOTECNIA, MEDICINA VETERINARIA O BIOLOGÍA

## I. GENERALIDADES

## 1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de :

01

## ENCARGADO DE MANEJO Y CONSERVACIÓN

Para manejo y conservación de fauna silvestre

División de Zoología

## 2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

DIVISIÓN DE ZOOLOGÍA

## 3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina de Administración, a través de la Unidad de Recursos Humanos

## 4. Base legal

- Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga derechos laborales.
- Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- Demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

## II. PERFIL DEL PUESTO

| REQUISITOS   | DETALLE  |
|--|--|
| Experiencia  | Experiencia mínima de cinco (05) años en:<br>• En Zoológico Privados o Públicos de más de 1200 ejemplares. |
| Competencias   | Proactivo, constante, puntual, soporte de trabajo bajo presión, manejo de personal y trabajo en equipo.    |
| Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios | • Titulado en Zootecnia, Medicina Veterinaria o Biología   |
| Cursos y/o estudios de especialización                     | Diplomados o Cursos en manejo de fauna silvestre.  |
| Conocimientos para el puesto y/o cargo:                    | Conocimiento en manejo y conservación de fauna silvestre   |

## III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Supervisión y coordinación de labores diarias a realizar con los curadores de cada zona.
- Apoyo en las funciones de los Médicos Veterinarios encargados.
- Apoyo en la supervisión de las actividades del área de alimentación.
- Coordinación con el DIM sobre las reparaciones y mantenimientos de los ambientes.
- Entrega de informes mensuales a la Jefatura de la División.
- Realización de censos mensuales.
- Actividades diversas asignadas por su superior según necesidad de servicio.

## IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

| CONDICIONES                      | DETALLE   |
|----------------------------------|---|
| Lugar de prestación del servicio | PATRONATO DEL PARQUE DE LAS LEYENDAS - FELIPE BENAVIDES BARREDA (PATPAL-FBB)  |
| Duración del contrato            | Periodo: 03 meses<br>Renovables en función a necesidades institucionales.   |
| Remuneración mensual             | S/. 2.000.00 (Dos mil y 00/100 Nuevos Soles) mensuales, los cuales incluyen los impuestos y afiliaciones de Ley, así como toda deducción aplicable al contrato bajo esta modalidad. |

